

Comunicado No. 125 17 de septiembre de 2018

Ministro de Finanzas afirma "Presupuesto 2019, tiene respaldo técnico y legal"

El Ministro de Finanzas Públicas, Víctor Martínez, expuso junto al Presidente en funciones del Banco de Guatemala, -BANGUAT- Sergio Recinos y el Superintendente de Administración Tributaria -SAT- Abel Cruz, las estimaciones macroeconómicas y tributarias sobre las cuales se determinó el techo presupuestario del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2019.

El titular de la cartera del tesoro, indicó que dichas proyecciones se establecen de acuerdo a lo contenido en la Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 7, referente al Sistema Presupuestario, el cual establece las etapas lógicamente concatenadas según normas y procedimientos que regirán la etapa de planificación y formulación presupuestaria. De esa cuenta en el Ministerio de Finanzas Públicas, en conjunto con SEGEPLAN, SAT y el BANGUAT, establecen las proyecciones macroeconómicas y tributarias en el mes de abril.

El anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2019, presentado ante el Congreso de la República, tiene un techo presupuestario fijado en Q 89.7 millardos y la meta de recaudación establecida en Q 65,2 para el siguiente ejercicio fiscal.

Martínez resaltó que los ajustes que se realicen al proyecto de Presupuesto deberán hacer un análisis técnico revisando tanto los ingresos y egresos.

El jefe de la cartera del tesoro aseguró, que el anteproyecto de presupuesto contiene las prioridades para cumplir con los compromisos para financiar las elecciones, la asignación para la alimentación escolar y las necesidades de infraestructura que necesita el país. El funcionario reafirmó su compromiso por continuar con las políticas públicas de gobierno y dar continuidad con la estabilidad financiera del país.